



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016.

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid. Siendo las 17.00 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar Municipal que, a continuación, se detallan:

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP.

D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE.

D^a. Ana M^a Palazón, representante de IU.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.

D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí puede.

D. José Ruíz Martínez, Concejala no adscrito.

D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Primaria.

D^a. M^a Dolores Fernández, representante de los profesores de Casa de Niños.

D. Pablo Peláez Torres, representante de SURESTEA.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria.

D. Jesús A. Rodríguez Fernández, representante del AMPA de Educación Secundaria.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.

D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Como miembro coyuntural, D^a. M^a Jesús Mezquita Regal, Jefa de la unidad de programas de Bienestar Social.

Excusa presencia el representante del CC.OO. y D^a. Covadonga Ramón-Lanca, representante AMPA de E. Primaria

1.- Debate y aprobación del nuevo programa de Becas

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos cede la palabra a D. Alejandro Rodríguez, Técnico de Educación para que comience a explicar la convocatoria, pero antes la concejala aclara que lo que se va a presentar se ha elaborado con las aportaciones de la comunidad educativa.

D. Alejandro Rodríguez, Técnico de Educación explica que como se ha enviado el documento por mail a los consejeros, ahora lo que se pretende es recoger las sugerencias nuevas. En este documento se ha intentado recoger las sugerencias que hubo en la anterior reunión y las que han surgido en las reuniones mantenidas con Servicios Sociales, Hacienda e Informática. Tras explicar todas las bases se procederá a un turno de ruegos y preguntas.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, pregunta por el comedor en verano. Se le explica que se hacen a través de Servicios Sociales y son niños con una situación vulnerable y tienen una subvención de la Comunidad de Madrid. Estas familias son convocadas a través de Servicios Sociales pero realizan la actividad con niños normalizados y asegurando, sobre todo, la inclusión.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, pregunta si el texto que se está viendo es el



Ayuntamiento de Arganda del Rey

que se va a publicar, a lo que se le contesta que una vez que esté aprobado. Solicita que en las ayudas donde pone documento general se indique la documentación que hay que presentar, a lo que se le responde que para no repetir la misma información se va a publicar una convocatoria general y cada ayuda va a salir en forma de anexo, de tal forma que todo el mundo tiene que tener la convocatoria.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Educación Primaria, pregunta por la incompatibilidad y D. Alejandro Rodríguez responde que en principio se establece la incompatibilidad, pero depende de cada ayuda específica, así por ejemplo la de libros y material y comedor escolar no serán incompatibles con el préstamo de libros y reducción de comedor, respectivamente, de la Comunidad de Madrid.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA detecta un error en la documentación consistente en que la información de un mismo párrafo no está redactado igualmente a lo que se le responde que tiene razón y que se va a proceder a su corrección.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, pregunta si la cantidad económica ya están cerradas, a lo que se le responde que sí. A lo que sigue diciendo que la mayoría de las AMPAS, en cuanto a la partida de actividades de extraescolares, danza y música y EOI, prefieren que se dedique a libros y a primeros del cole y comedor. A lo que la Concejala contesta que las partidas tanto de comedor como de primeros del cole se han visto aumentadas respecto al año pasado, además, aclara que con esta convocatoria lo que se quiere es ayudar a las familias más necesitadas.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, manifiesta su desacuerdo con lo explicado, ya que el año pasado se quedaron familias fuera en la ayuda de los Primeros del cole. A lo que D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos, aclara que estas ayudas están destinadas a la familia más necesitadas.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria, pregunta porqué las actividades de las AMPAS no entran dentro de esta subvenciones.

D^a. María Jesús Mezquita, Técnico de Servicios Sociales dice que desde Servicios Sociales es muy importante la socialización de familias vulnerables, y estas familias no pueden hacerse cargo de la cuota de dichas actividades. A lo que D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, dice que está de acuerdo en que hay que ayudar a las familias necesitadas pero también cree conveniente que estas ayudas tienen que llegar al máximo número de familias.

La Concejala recuerda que hay 200.000 € más que en la convocatoria anterior. Ningún niño que necesite libros, primeros del cole o comedor se va a quedar sin ello y comenta que la renta media en Arganda es de 12.800 € y las ayudas van destinadas a familias con renta per capita inferior a 9.178 €.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, dice que la propuesta de su grupo es subir el tramo de renta para que llegue a más familias y proponen que el corte de la renta sea 10.000 €.

D. Jesús Ángel Fernández Rodríguez, representante de AMPAS del IES José Saramago dice que él tiene la sensación de que las bases vienen estructuradas y elaboradas y no se admiten cambios, a lo que se le responde que no, que se ha venido a trabajar y que siempre se ha dicho que el documento que se presenta aquí es para debatirlo.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria dice que cree, al igual que la representante de Ciudadanos, AVA y el representante de AMPAS de primaria, que esas ayudas deben cambiarse.

D^a. María Jesús Mezquita, Técnico de Servicios Sociales insiste en la importancia de garantizar la socialización para seguir una intervención.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria, dice que son más importantes los libros y el comedor que hacer danza o música y manifiesta que estas ayudas lo van a solicitar familias que no están en Servicios Sociales, sino que son familias normalizadas y sus hijos están realizando alguna actividad. A lo que la representante de AVA comparte lo que dicen las AMPAS y cree que esos 15.000 € se tendrían que dar a las ayudas de libros y procede a leer unos datos que trae. Las AMPAS vuelven a insistir en que para ellos lo primero son los libros.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante del PP dice que la Escuela de Música ya está subvencionada y cree que se propone para hacer algo diferente. Hay que subvencionar algo que no está subvencionado, él y su grupo se manifiestan a favor de las AMPAS y explica que la Escuela de Música y Danza están en los presupuestos de educación. Solicita que se amplíe la edad desplazamiento de 26 a 30 años, y se acuerda entre todos dejar el límite en los 30 años. Con respecto a la EOI dice que la media del alumnado es superior a los 26 años y eso habría que revisarlo, aunque él cree que esta ayuda debería pasarse a la beca de comedor.

D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal, aclara que las becas de actividades extraescolares se convocaron durante varios cursos hasta el año 2012, luego se dejaron de convocar porque se creó el primer plan general de becas. También explica que en estas ayudas se incluye la actividad de lectoescritura.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, insiste en que si a las familias se les ayuda con el comedor y libros se les ayudas más que si se le dan subvenciones para actividades extraescolares.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Educación Primaria dice que está de acuerdo con las AMPAS y con AVA y su colectivo también está de acuerdo con que esos 15.000 € vayan a libros, comedor y primeros del cole. Sugiere dejar debatir y someterlo a votación. La filosofía de estas ayudas es atender las necesidades esenciales pero la Concejala dice que lo que se quiere es que llegue a las familias que más lo necesitan.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos dice que con respecto a la beca de primeros del cole, teniendo en cuenta los datos del curso pasado, con esos 15.000 € se cubrirían todas las solicitudes.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria dice que ellos no están de acuerdo que estén exentos de las ayudas las familias que no supera los 9.178 € lo suyo sería que no tengan puntuación pero puedan participar en la beca. A lo que D. Alejandro Rodríguez dice que es razonable pero tampoco es justo para una familia que tenga una renta per cápita de 10.000 € y otra que tenga 15.000 € tengan la misma puntuación por renta, a lo que las AMPAS contestan a pesar de eso ellos lo prefieren. Se establece un debate sobre cambios de la renta donde está el corte y que no sea excluyente sino que tenga puntuación cero.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D^a. Mónica García, representante de AVA dice que hay que establecer si esos 15.000 € se dejan o bien se cambia a otra ayuda. A lo que la Concejala pregunta si les parece mucho dinero y contestan que no consiste en eso, sino que creen que es más importante ayudar a las familias con libros y comedor.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos dice que los grupos políticos votaron instar a la Comunidad de Madrid para que redujese el precio de la matrícula de la EOI, a lo que el representante el PP, dice que eso es distinto ya que una cosa es una subvención a la familia y otra cosa es que la Comunidad de Madrid baje a todas las familias las cuotas de matrícula de la EOI.

D. Jesús Ángel Fernández Rodríguez, representante de AMPAS de Secundaria dice que se debería someter a votación y no seguir debatiendo. A lo que la Concejala le responde que ella está intentando argumentar los motivos de porqué se cree que esta ayuda también es importante.

D. Pablo Peláez, representante de la Asociación SURESTEA pregunta si una familia puede optar a todas las becas y ellos también están de acuerdo que lo básico es poder comer y comprar los libros, pero también es básico el que un niño puedan realizar una actividad para socializarse. Él cree que habría que establecer un tope a las ayudas para que puedan optar las familias.

D^a. Ana Mejía representante de UGT dice que está de acuerdo con el representante de SURESTEA. A lo que la Concejala pregunta si consideran que se debe limitar a las familias el poder presentarse a un determinado número de becas para un mismo alumno. A lo que la representante de AVA se queja que se haya cambiado el orden de lo que se está tratando y recuerda de lo que se estaba hablando y pregunta si hay alguna intención en este cambio. A lo que se le responde que no.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda dice que en el anexo VII es una cantidad muy pequeña y se puede crear una expectativa falsa teniendo en cuenta la población general y que es importante poner en marcha el conservatorio, recuerda que la EOI ha subido la matrícula. Ella cree que es importante ayudar a las familias con las actividades extraescolares, lectoescritura y ludoteca de servicios sociales. Ella no cree necesario que se descarten estas ayudas del todo sino que se reduzca, y se acoten los requisitos.

Las AMPAS manifiestan su acuerdo de que lectoescritura esté dentro de estas subvenciones, la EOI también y ayudas en actividades extraescolares a las familia de Servicios Sociales que lo necesiten. A lo que D^a. María Jesús Mezquita, Técnico de Servicios Sociales, manifiesta que es difícil para Servicios Sociales valorar esta cuestión.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria dice que es preferible dejar un determinado porcentaje para los casos con lo que se intervienen desde Servicios Sociales.

Al final se somete a votación y la Concejala pregunta si se mantiene el anexo VII, y sí en las mismas condiciones. Siendo el resultado 0 votos a favor, 9 en contra, y 3 abstenciones.

La Concejala propone, propone la siguiente votación para decidir si mantenerlo tal cual estaba pero incluyendo lectoescritura, EOI y las actividades extraescolares para servicios sociales y reducir la cuantía a 5.000 €. Esta propuesta genera un debate por parte de los consejeros que no están de acuerdo con dicha votación.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D. Francisco Javier Díaz Martínez representante del PP dice que él se abstiene de otra votación porque esto es una locura. También pregunta por la fecha de publicación que no viene expuesta a lo que se le contesta que está pendiente de aprobar.

El representante de directores expone que las propuestas que se están haciendo le corresponden decidirlo a la Concejala como presidenta y ella decide si se acoge o no, y luego resto de consejeros lo somete a votación. Esto vuelve a generar un nuevo debate y no se llega a un acuerdo.

D. José Ruíz, Concejel no adscrito, dice que la cuestión es que se elimine dicha ayuda y que los 15.000 € se pasen a libros, primero del cole y juegos y meriendas.

D. Francisco Javier Díaz Martínez representante del PP solicita incluir en la propuesta de Ahora Arganda la actividad de musicoterapia de la Escuela de Música y Apsa, y la actividad de apoyo al lenguaje y a la comunicación.

Al final se somete a votación siendo el resultado 6 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones.

D. José Ruíz, Concejel no adscrito, dice que la gente se abstiene porque no se está explicando lo que se está votando. No hay datos suficientes y eso no es justo. A lo que los representantes del PP y Concejel no adscrito dicen que se quede con la primera votación que es que caiga el Anexo VII.

Llegado a este punto y tras consensuarlo con los consejeros de decide hacer un receso de cinco minutos.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos pregunta que si se remitiese la información ¿se podría variar el voto?, a lo que se le responde que si. Se acuerda que se enviará por e-mail para poder ver la aprobación o denegación y se acuerda que responderá lo antes posible.

D^a. Mónica García, representante de AVA comenta una errata detectada en las ayudas a las Escuelas Infantiles, procediéndose a su corrección. También manifiesta que es necesario concretar la fecha de abono de las ayudas y no poner durante el curso. A lo que la Concejala manifiesta que no se puede, que es un tema de procedimiento administrativo. La representante de AVA, sigue diciendo que establecer un plazo de seis meses para tramitarlo es mucho y se le responde que es lo que viene en la ley de subvenciones. Continúa diciendo que no está de acuerdo con la distancia que marca la ayuda de transporte, ya que mide el kilómetro y medio radial frente al lineal, que se podría calcular con herramientas como Google Maps. Le parece un criterio injusto. Solicita que se revise ese criterio. Sigue su intervención exponiendo que respecto al Anexo III, que se refiere a alumnos para participar en “concursos especiales”, desde su asociación solicitan que se reduzca a 1.000 € y que esas ayudas vayan a ayudas universitarias o de Formación Profesional. A esta propuesta se unen ciudadanos, PP y las AMPAS.

La concejala preguntas si están todos de acuerdo a lo que responden que sí y por tanto se acuerda pasar la ayuda a mejor expediente universitario y retirar dicha propuesta.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos solicita que se suba la renta per cápita hasta los 10.800 € a lo que el Técnico de Educación aclara que habría que dividirlo en tres tramos. El representante del PP propone subir a 12.000 € a lo que D. Manuel Tormo propone que sí pero con puntuación cero, no quedan excluidos pero no puntúa.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

Tras generarse un debate, se plantea cuántos estarían a favor de subir a renta máxima 12.800 € aproximadamente con puntuación cero y no excluyente, siendo el resultado votos a favor 8, votos en contra 6 y abstenciones, así que por mayoría se admite subir a 12.800 € con puntuación cero.

La representante de AVA solicita que la convocatoria se ponga el número de casillas para calcular la renta per cápita y se le responde que lo estimarán los técnicos.

La representante de Ciudadanos comenta, con respecto a la anexo VII, que si finalmente se anula, que el dinero que vaya a la partida de primeros del cole.

D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí puede pregunta si se ha quitado el punto por familia numerosa a lo que se le responde que sí porque la puntuación lo da la renta per cápita como tal.

D. Francisco Javier Díaz Martínez representante del PP solicita que la página 10 en el primer párrafo donde hace mención a la Comisión de Valoración, que el representante de padres y madres se ponga con voz y sin voto a lo que se le responde que no se puede por la ley de subvenciones.

La Concejala pregunta si les parece bien a los Consejeros la distribución del dinero. A lo que la representante de AVA dice que está en todo de acuerdo menos que en el tema de los 15.000 € y que prefiere que vaya a otro tipo de ayudas. A lo que se unen el resto de los consejeros y sugieren someter a votación para que 10.000 € se pasen a otra ayuda. De esta votación sale: que se destinen a libros, 0 votos a favor y todos los votos en contra; que se destinen a becas de comedor: 10 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones; el 50% a libros y el 50 % a comedor, votos a favor 0, votos en contra 0, abstenciones 1. Y si se destina a primeros del cole, votos a favor 1, en contra 0, abstención el resto. Al final por mayoría se decide que los 10.000 € vayan destinados íntegramente a becas de comedor.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Educación Primaria pregunta en cuanto a la ayuda de libros y material escolar aparecen las compatibilidades y se dice que es un error que se va corregir.

La Concejala pregunta si hay sugerencias, a lo que D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT, sugiere que se destinen los otros 5.000 € del anexo VII a situaciones especiales que dictaminen servicios sociales y educación, a lo que todos los consejeros manifiestan estar de acuerdo.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda quiere que quede reflejado en el acta que los alumnos de la EOI se quedan fuera de la convocatoria. La Concejala de Educación, también quiere que conste en el acta que ella tampoco quiere que se quede fuera a la EOI, las actividades escolares, la EMMD , lectoescritura y lenguaje y comunicación.

Debido a la hora que es, se propone tratar el segundo punto de la reunión otro día y todos muestran su acuerdo. Al lo que la Concejala pregunta si quieren que se celebre la Comisión de Trabajo de modificación de los Estatutos del CEM a lo que dicen todos que están muy cansados y se acuerda dejarlo para otro día quedando pendiente convocar por e-mail.

Se levanta la sesión siendo las 20:15 horas.